

“Fitorremediación de aguas residuales domesticas procedentes de la laguna de estabilización de la provincia de Jaén, mediante el uso de la especie *Eichhornia crassipes* (Jacinto de agua) en la Provincia de Jaén.”

Autor: Villalobos Gonzales Milagros de J.

Palabras claves: Fitorremediacion, aguas residuales, contaminación de aguas

Resumen

El agua es uno de los recursos naturales que forma parte del desarrollo de cualquier país; es el compuesto químico más abundante del planeta y resulta indispensable para el desarrollo de la vida. Su disponibilidad es paulatinamente menor debido a su contaminación por diversos medios, incluyendo a los mantos acuíferos, lo cual representa un desequilibrio ambiental, económico y social. Se considera que el agua está contaminada cuando se ven alteradas sus características químicas, físicas, biológicas o su composición, por lo que pierde su potabilidad para consumo diario o para su utilización en actividades domésticas, industriales o agrícolas. Las tecnologías convencionales que han sido investigadas y utilizadas en los países desarrollados, pueden ser muy eficientes, pero generalmente son muy altos en costos, tanto de construcción como de operación, por lo cual se hace necesario desarrollar nuevos sistemas, para mejorar la salud de la población y del medio ambiente. La fitorremediación es un conjunto de tecnologías que reducen in situ o ex situ la concentración de diversos compuestos a partir de procesos bioquímicos realizados por las plantas y microorganismos asociados a ellas. Se propone como Objetivo General: Disminuir el grado de contaminación de las aguas residuales domesticas provenientes de las lagunas de estabilización, mediante el uso de *Eichhornia crassipes* (Jacinto de agua) Se tiene como Hipótesis que al utilizar la especie *Eichhornia crassipes* se disminuirá el grado de contaminación del agua residual en su totalidad así, como también se disminuirá la turbidez.

Bibliografía

Jaramillo J. y Flores C., 2012. Universidad Politécnica Salesiana. Fitorremediación mediante el uso de dos especies vegetales *Lemna Minor* y *Eichhornia Crassipes* en aguas residuales producto de la actividad minera. [Citado el: 16 de Junio del 2016.]